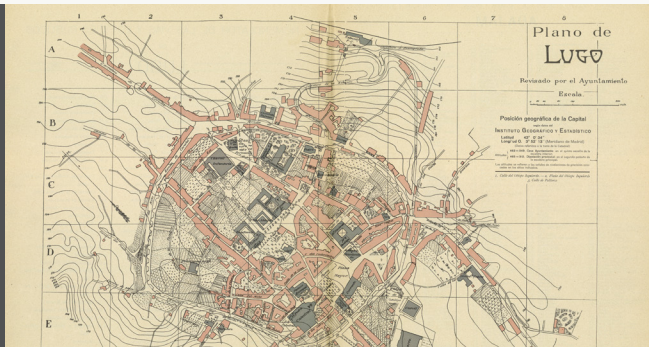


# Las transformaciones sufridas en los edificios del casco histórico de Lugo en el segundo cuarto del siglo XX, a través de los expedientes de obras del ayuntamiento

The transformations undergone in the buildings of the historic centre of Lugo in the second quarter of the 20th century, through the dossiers of the city council



Francisco Xabier Louzao Martínez   
Profesor Titular de Composición  
de la Escuela de Arquitectura  
Universidade da Coruña  
x.louzao@udc.es

## Resumen

En ocasiones los expedientes de obras municipales nos permiten conocer el aspecto, casi siempre externo, la fachada principal, pero también la distribución de los espacios interiores, de edificios que serán derribados para ser sustituidos por otros de nueva planta. Aunque no era obligatorio el hacerlo, los arquitectos en algunos casos nos muestran el estado actual que ofrecía ese viejo edificio y al lado el aspecto del nuevo a construir. Casi siempre sucede con edificios barrocos, hoy perdidos, raramente documentados, que en todo caso despertaron el interés de estos profesionales, demostrando una sensibilidad especial en este sentido. Resultan mucho más frecuentes las alteraciones producidas en los huecos, especialmente de las plantas bajas, que sufrirán grandes transformaciones al actualizarse los comercios en ellas situados. A través de estos dibujos es posible reconstruir el aspecto original de una parte importante de estos edificios y recuperar la de otros desgraciadamente desaparecidos, en unos años, el segundo cuarto del siglo XX, en los que su valoración y conservación estaban bien lejos de las actuales. A través de este tipo de documentación estudiamos lo ocurrido en la ciudad de Lugo, centrándonos en su casco histórico, dentro del recinto que rodean sus murallas.

## Palabras Clave

Lugo, Barroco, Proyectos de edificios, Patrimonio arquitectónico, Racionalismo, Eloy Maquieira.

## Abstract

Sometimes the files of municipal works allow us to know the appearance, almost always external, the main façade, but also the distribution of the interior spaces, of buildings that will be demolished to be replaced by new ones. Although it was not obligatory to do so, the architects in some cases show us the current state that that old building offered and next to it the appearance of the new one to be built. It almost always happens with baroque buildings, now lost, rarely documented, which in any case aroused the interest of these professionals, demonstrating a special sensitivity in this regard. The alterations produced in the openings are much more frequent, especially on the ground floors, which will undergo major transformations when the shops located in them are updated. Through these drawings, it is possible to reconstruct the original appearance of an important part of these buildings and recover that of others that unfortunately disappeared, in a few years, the second quarter of the 20th century, in which their valuation and conservation were far from the current ones. Through this type of documentation we study what happened in the city of Lugo, focusing on its historic center, within the enclosure that surrounds its walls.

## Keywords

Lugo, Baroque, Building projects, Architectural heritage, Rationalism, Eloy Maquieira.

## 7. Introducción

El objetivo que perseguimos con este estudio es dar a conocer una serie de intervenciones, poco analizadas aún, que contribuyeron en gran medida a la transformación visual de la ciudad de Lugo en un corto período de tiempo, con una rapidez desconocida hasta entonces. El tema no parece haber suscitado el interés de los estudiosos e investigadores de la historia de la ciudad, aunque a nosotros nos parece ciertamente interesante. Tomando como base las solicitudes de proyectos de obra, con su información no sólo textual, sino gráfica, podemos reconstruir esa imagen visual del pasado, conservada hasta fechas bien recientes.

Las transformaciones y alteraciones sufridas en muchos de los edificios que configuran el caserío tradicional del casco histórico de la ciudad de Lugo se acentuarán y harán especialmente frecuentes a partir de la década de los años treinta del siglo veinte. En ocasiones las primitivas construcciones, muchas de ellas pertenecientes al mundo barroco, serán sustituidas por otras nuevas, alterando de forma especial la volumetría de la urbe tradicional, siguiendo un camino iniciado especialmente a partir de las desamortizaciones del XIX, lo que llevó a la destrucción, por la ignorancia e indiferencia en muchos de los casos, de un abundante muestrario de la arquitectura civil, con la reiterada demolición de residencias particulares, en un pasado que se ha calificado de lamentable (Gaya, 1961:35). Por otra parte la inclusión de los nuevos estilos arquitectónicos, como el racionalismo, se dejará sentir en la ciudad histórica, integrándose entre el caserío tradicional, de la mano de reconocidos arquitectos del momento, como es el caso de Eloy Maquieira, que desempeñará el cargo de arquitecto municipal.

En muchos otros casos los edificios se transforman parcialmente, para dar paso a la introducción de nuevas medidas higiénicas en sus interiores, con los baños y aseos, pero también con la sustitución de las tradicionales cocinas de piedra por las de fundición, conocidas como bilbaínas, de lo que son buena muestra la gran cantidad de solicitudes de este tipo que nos encontramos en los expedientes de obras dirigidos al ayuntamiento.

Pero revisten especial interés las alteraciones sufridas por muchos de estos edificios en su planta baja, motivadas por la modernización y actualización de los locales comerciales, que rompen de manera definitiva con el aspecto tradicional que los caracterizaba hasta entonces, buscando atraer al público con grandes escaparates y una cuidada decoración, también en los interiores, lo que suponía un verdadero revulsivo respecto al pasado a la hora de entender los espacios comerciales. Transformaciones en las que no se tenía en cuenta la arquitectura –el estilo–, de los edificios, a pesar de su nobleza e interés, pues su organización tradicional dificultaba, o así se creía, la exposición de los productos a la venta a través de los escaparates. Desde entonces los edificios llegados a nuestros días lo hacen con una imagen que data de esos años, provocando un marcado contraste

entre las plantas bajas, comerciales, muy o totalmente alteradas, y las plantas altas, residenciales, que mantienen su sabor tradicional. Algunos estudiosos ya habían señalado cómo muchos de estos remozamientos incontrolados habían dado al traste, en fechas recientes (hablamos de finales de los ochenta) con notables casonas o palacios del barroco lucense, alterándose muchos ejemplos para abrir portales o escaparates (Vila, 1989:75).

Resulta especialmente interesante observar cómo se busca introducir al paseante en estos establecimientos, bien captando su atención con amplios escaparates o a través de vestíbulos, a modo de pequeñas galerías, que prolongan la calle hacia el interior, flanqueado por vitrinas amplias y luminosas, solución ésta muy del gusto racionalista, que nos deja excelentes ejemplos, tanto gráficos como llevados a la práctica.

Podemos observar en ocasiones cómo se permite el expolio de piezas consustanciales a estas edificaciones, caso de las labras heráldicas, contando con un excelente ejemplo en este sentido, cuando en la sesión municipal celebrada el 2 de junio de 1923 se tomó, entre otros acuerdos, permitir, con arreglo a lo informado por el arquitecto municipal, y previo pago de los correspondientes derechos, autorizar a don Andrés López Arias para convertir en puertas dos ventanas o tableros existentes en la planta baja de su propiedad en el nº 16 de la calle de la Cruz, con la previa condición de retirar de la fachada los escudos y armas en ella incrustados, como pertenecientes a su primitivo dueño, todo bajo la dirección del facultativo, pasando estos a poder del ayuntamiento para darles el destino que les pareciese oportuno. Ante esta situación, don Luis Quiroga Espín, vecino del Incio, entendía que tal acuerdo perjudicaba sus derechos, otorgando al ayuntamiento una propiedad que no le correspondía, pues al establecer que pertenecían a su primitivo dueño no podían pasar a otro que no tuviese derecho a ostentar los blasones y emblemas que representaban. El recurrente, como sucesor en estos derechos, deseando conservar dichos emblemas, suplicaba se reformase el acuerdo, ordenando se le entregasen por ser conforme a justicia. En la sesión de la comisión permanente del 27 de noviembre de 1924 el ayuntamiento acordará acceder a lo solicitado<sup>1</sup>.

Y todo ello a pesar de la avanzada legislación española referente a la protección del patrimonio, con la ley del 13 de mayo de 1933<sup>2</sup> (*Gaceta de Madrid*, del 26 de mayo de 1933, pp. 1394-1399), que a pesar de contar con un eficaz aparato legal no podrá decirse lo mismo a la hora de disponer de los medios económicos que lo hicieran posible, lo que explicaría en buena medida las importantes destrucciones llevadas a cabo en nuestras capitales de provincia, valorándose el grado de deterioro sufrido por la ciudad de Lugo como grave (Chueca, 1977:79 y 359-360). Como muchas otras ciudades en esos años, Lugo carecía de unas ordenanzas o algún tipo de normativa al

1. Archivo Histórico Provincial de Lugo, en adelante AHPLu, Concello, Obras, Asuntos de obras no despachadas, 1923-1926, sig. 1170-4.

2. *Gaceta de Madrid*, 26 de mayo de 1933.

respecto para la protección de este tipo de patrimonio. Aunque modélica y muy avanzada para su época, situándose entre las más destacadas del panorama legislativo europeo, su mayor problema será su falta de cumplimiento (Merino, 2012: 39). Ya se hacía eco de esta problemática tiempo atrás Leopoldo Torres Balbás, figura de una intensa actividad práctica y teórica en este mundo, quien en 1919 denunciaba las negativas actuaciones que en materia de patrimonio llevaban a cabo la iglesia, el estado, las corporaciones y los particulares, achacándolo a la incultura del pueblo, proponiendo como remedio la especialización profesional y la educación artística de la población (Macarrón, 2011: 159).

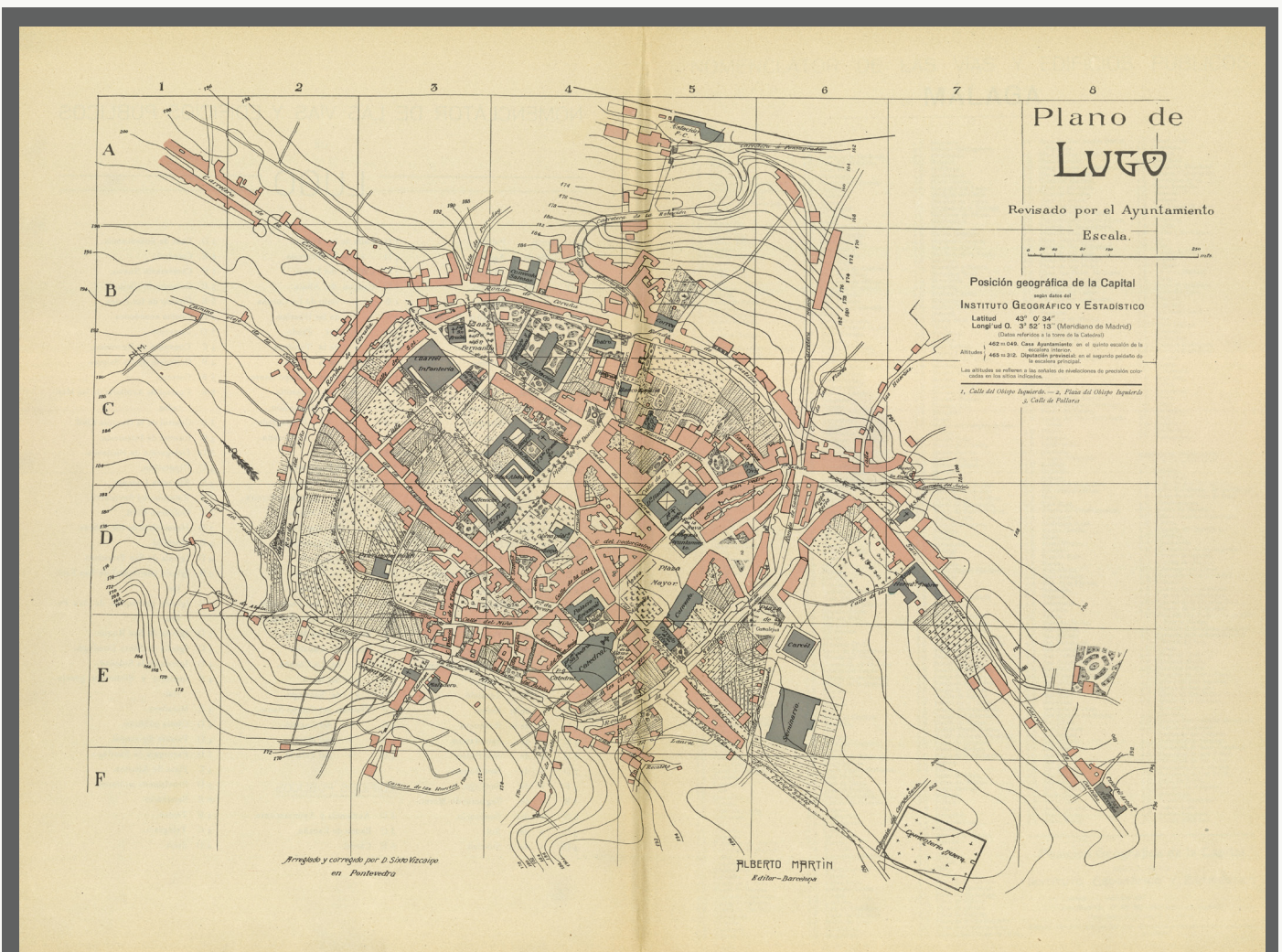
## 2. Transformación urbana de la ciudad de Lugo en el primer tercio del siglo XX

Hasta la llegada del siglo XX la ciudad de Lugo no había conseguido colmatar con edificaciones el interior del recinto amurallado. Seguía ofreciendo una imagen tradicional, con una traza viaria heredada del mundo medieval en torno a la que se disponían numerosas edificaciones procedentes en buena medida del periodo barroco. Realmente será en el siglo XIX, a partir de las leyes desamortizadoras, cuando esta imagen comienza a cambiar, transformándose espacios como la plaza mayor, aunque habremos de esperar a la segunda mitad de siglo para ver surgir la aparición de nuevas calles, con trazados que contrastan, por su regularidad, con los tradicionales.

Es el momento de apertura de calles como la de la Reina (Reboredo, J., 2016), San Marcos (Reboredo, J., 2011: 19-20), Progreso o Juan Montes, que pronto se verán colmatadas con edificios eclécticos, mayoritariamente residenciales, que le dan una nueva imagen de modernidad, significándose algunos de los arquitectos del momento, como es el caso de Nemesio Cobreros.

Hasta entonces buena parte del recinto intramuros estaba ocupado por fincas agrícolas, a las que se accedía a través de *carriles*, caminos de carros, destinados a convertirse en vías urbanas, como los que darán lugar a la calle del Progreso o a la ya citada de San Marcos **[Ilustración 0]**. A partir de ahora la apertura de calles se realizará con unos criterios de racionalidad urbanística, cortando transversalmente los ejes norte sur, lo que llevará consigo un destacado aumento de la densidad de edificación (Prado, A. & Reboredo, J., 2001: 50 y 56).

Será sin embargo durante el primer tercio del siglo XX cuando se consolide el caserío intramuros y su trama viaria, para extenderse también fuera del mismo. Serán muy numerosas las transformaciones llevadas ahora a cabo, de carácter modernizador, que han de ser interpretadas en su momento histórico y su contexto, pues algunas provocarán marcadas alteraciones en la fisonomía del caserío tradicional y destrucciones como las del conocido por arco de palacio y estructuras aledañas. Era este el arco medieval que conectaba el palacio episcopal con la catedral, a través de la torre norte,



## ILUSTRACIÓN 0.

Plano de población de la ciudad de Lugo. Benito Chías. Alberto Martín Editor, Barcelona, 1918.  
Fuente: Colección del autor.

permitiendo el acceso directo al obispo desde sus aposentos. La construcción de un nuevo hospital, fuera del recinto amurallado, pero próximo al mismo, conllevará la apertura de una nueva puerta en la muralla en 1921 y el trazado de la calle Montevideo, prolongando la de Bolaño Ribadeneira.

El desmantelamiento de la fuente de los leones en la plaza mayor, o la del obelisco en la de Santo Domingo, provocará a la vez la pérdida de sus vistosos empedrados, sustituidos en buena parte por espacios ajardinados. Y todo ello, aunque censurable por nuestra parte y en estos tiempos, no se veía de igual manera por aquellos años, décadas de 1910 y 1920, consciente la población de que era el precio a pagar por la modernización y la mejora de vida.

Las transformaciones sufridas fueron evidentes, aplaudidas por la gran mayoría de ciudadanos (Reboredo, J., 2021: 153, 282, 283, 286 y 287), que se encontraban con espacios saludables y amenos para su disfrute. Opinión que no se circunscribía a la propia ciudad, pues con motivo de la apertura del boquete en la muralla para abrir la mencionada puerta, comunicando el interior amurallado con el hospital, un artículo publicado en el diario madrileño ABC el 13 mayo de 1923, aun destacando el valor de la muralla entendía que este tipo de construcciones de tal magnitud presentaba importantes

inconvenientes en relación con la vida moderna, convirtiéndose en un problema urbano con el crecimiento de la población, que se sentía ahogada. La ciudad necesitaba respirar y salir de su recinto, liberando la argolla que la reducía en su círculo. Al fin y al cabo se trataba de la apertura de una puerta, no del derribo del ilustre monumento (Méndez, A., 1923: 10-11).

Estas transformaciones de carácter urbanístico van ligadas a las arquitectónicas, ya que en las nuevas edificaciones podemos experimentar los cambios operados, fruto de los nuevos gustos y criterios de la burguesía. Se inicia la transformación en alturas y volúmenes, el empleo de nuevos materiales, como el cemento y el hierro o la regularidad compositiva en los huecos. Todo ello se acentuará en el primer cuarto del siglo XX, momento de gran actividad edificatoria en el interior del recinto amurallado (Souto, M<sup>a</sup>. J., 2001: 197), cuando tienen lugar las primeras actuaciones especulativas en las plazas más céntricas de la capital.

Hemos de tener presente el hecho de que por aquellos años no se les daba a la mayoría de estos edificios la valoración cultural que han obtenido ahora, en épocas mucho más recientes. No se consideraban por ello testimonios más o menos valiosos del pasado de la ciudad, independientemente de sus cualidades estéticas<sup>3</sup> (Macarrón, A., 2013: 279) que tampoco solían valorarse, exceptuando la rica labra de los sillares de muchas de estas fachadas. Y ello a pesar de que en aquel tiempo la que sin duda era la figura más representativa del pensamiento italiano, e internacional, sobre la restauración en la primera mitad del siglo XX, Gustavo Giovannoni, daba un nuevo significado al concepto de monumento, al considerar como tal no sólo a las obras maestras de la arquitectura, sino a cualquier construcción del pasado, incluso modesta, que contase con valor artístico y constituyese un testimonio histórico (Martínez, M<sup>a</sup>. J., 2000: 306), lo que sin duda podría aplicarse a la mayoría de estas edificaciones objeto de estudio. Por lo demás, se entendía que con esa renovación edilicia se ganaría en todo tipo de aspectos. Esta ausencia de criterios de conservación -¿cómo se va a conservar lo que no se valora?-, preservando estos edificios para la posteridad, bien íntegramente o en sus elementos más destacados, sólo se regulará en fechas mucho más cercanas del siglo, bien avanzada su segunda mitad, aunque pueda parecer increíble. Al no estar reguladas este tipo de actuaciones la consecuencia fue la pérdida, irreparable en muchos casos, de esos edificios, quedando otros mutilados en mayor o menor medida.

Es curioso observar cómo en este tipo de intervenciones los arquitectos nunca se plantean, al menos sobre el papel, el valor de estas edificaciones, a nivel histórico o artístico, aun reconociendo, en ocasiones, su carácter "antiquísimo". A pesar de lo cual, ocasionalmente, dejan reflejados los alzados principales de algunos de ellos en su estado actual, previo a su derribo o reforma, y el proyecto aprobado. Suele tratarse de obras especialmente significativas, lo que demuestra por parte de estos profesionales una sensibilidad que dejan aflorar en estas imágenes, desconocidas pero

3. No se consideraban bienes culturales, por lo que estos testimonios valiosos de la historia local, carentes de criterios de conservación, no estaban regulados dentro de las posibles actuaciones de protección. MACARRÓN, A. M<sup>a</sup>. (2013).

afortunadamente no perdidas, integradas en estas solicitudes de expedientes de obras.

Por ello queremos destacar la importancia que en el caso de este estudio tiene el dibujo como elemento esencial, permitiéndonos su consulta recrear imágenes que creíamos perdidas, sirviendo a la vez a la hora de plantear intervenciones actuales, recuperando huecos desaparecidos y devolviéndoles su aspecto original, realizando un recorrido a través de una información gráfica que consideramos de especial relevancia, a través de estos dibujos para proyectos, cuyas imágenes adquieren especial valor. De esta forma las pérdidas o transformaciones de estas fachadas dejan de ser simples conjeturas y a través de estas representaciones gráficas podemos materializar estos edificios perdidos o alterados. A la vez, permiten suplir la ausencia de otras informaciones gráficas, como el caso de los grabados o fotografías históricas, convirtiéndose en datos de especial importancia, a falta de otro tipo de restos.

### 3. La década de los 30

Todo ello podemos observarlo en uno de los ejemplos característicos con los que se iniciaría esta serie, a comienzos de la década. Se trata de una construcción del mundo barroco, situada en el nº 31 de la céntrica calle de San Pedro **[Ilustración 1]**, una de las arterias comerciales más importantes de la ciudad, enriquecida en el XVIII con notables ejemplos del barroco civil, casi todos desaparecidos a día de hoy. Su propietario, el industrial Domingo Varela, pretendía llevar a cabo obras de reforma



ILUSTRACIÓN 1.

Proyecto de construcción de un edificio en el nº 31 de la calle de San Pedro, Lugo. Manuel Sureda, 27 de abril de 1931. AHPLu, Concello, Obras, sig. 1395-36.

Con permiso para su publicación en erph.

en la fachada, según proyecto del arquitecto Manuel Sureda, presentado el 27 de abril de 1931, lo que se autoriza por parte del arquitecto municipal, que no encontraba inconveniente en autorizarlo, siempre que cumpliese con una serie de condiciones, al encontrarse fuera de alineación. Se describe la fachada existente de sillería blanqueada, con una disposición de los huecos en la planta baja y el primer piso que “no presta la utilidad debida”, al dar una luz deficiente, encontrándose en el bajo la puerta del lado opuesto a la escalera. Por ello se decide modificarla en su totalidad, procurando darle una distribución más en armonía con las necesidades sentidas<sup>4</sup>. Con el nuevo proyecto en el bajo se dispondrá un único hueco, subdividido a la izquierda por un pilar, que servía de esta forma para delimitar la puerta de ingreso al portal, dejando el espacio mayor para escaparate y entrada del comercio. Las ventanas del primero serán sustituidas por tres pequeños balconillos, mientras en el segundo se instala una galería, para dar más desahogo a la habitación de la fachada, perdiéndose de esta forma el antiguo balcón central, moldurado en su base y con la barandilla de balaústres de hierro forjado tan característica, perfectamente detallada en los planos. Se nos dice que en lo posible se reaprovecharían los elementos de sillería existentes, mientras que donde fuese preciso se emplearía ladrillo u hormigón armado. La nueva obra bebe todavía en el pasado, tomando como referencia las viviendas urbanas de la segunda mitad del XIX, en un momento en el que comienzan a aparecer los primeros ejemplos de arquitectura racionalista.

Afortunadamente conservamos importante documentación escrita de este tipo de edificios, no siempre conservados, pertenecientes al siglo XVIII, fruto de una renovación que se dará también en otros aspectos de la urbe. Los protocolos notariales nos permiten conocer los contratos de obra de nuevas construcciones, destacándose la calle de San Pedro. Así, uno de ellos, fechado el 15 de diciembre de 1773, se refiere al encargo realizado por José Carlos Pallín al maestro de obras Fulgencio Durán para hacer de nuevo la fachada de su casa. Sería toda de cantería, con su puerta y tablero en el portal, dos ventanas en el primero y en el segundo un balcón con una puerta rasgada y dos ventanas, todas ellas con sus maineles. Se añade a esto el que se debe dejar quedar el relieve correspondiente de las piedras para un escudo de armas, sobre la puerta del balcón, rodeándole con su cornisa<sup>5</sup>. Como puede verse, resulta muy similar a la casa mencionada en el nº 31.

Unos años antes, en 1758, un poder y escritura de remate y obligación hecha por don Antonio Bueno, como apoderado del marqués de Vianca y el maestro de obras José González Sierra, nos permite conocer la fábrica de una casa en la misma calle<sup>6</sup>. Y otro contrato para la reedificación de una casa, fechado el 2 de enero de 1799, será firmado por don José Bueno, regidor perpetuo de la ciudad y los maestros de cantería Juan Antonio de Romay y Domingo de Campos, residentes en el Puente extramuros. Se contrata el ajuste de piedra pizarra para la obra, una vez consumida la del

4. AHPLu, Concello, Obras, sig. 1395-36.

5. AHPLu, Protocolos notariales, Francisco Javier de Vila y Noguero, 1754-1806, sig. 104394-2.

6. AHPLu, Protocolos notariales, José Antonio Mouriño Varela, 1746-1791, sig. 00532-02, fol. 60-61v.



edificio antiguo y la cantería necesaria para la frontera de la casa, cuya puerta principal y tablero se habrían de fabricar de dovelas, además de cuatro ventanas rasgadas con sus dinteles, sin maineles y una cornisa capaz<sup>7</sup>.

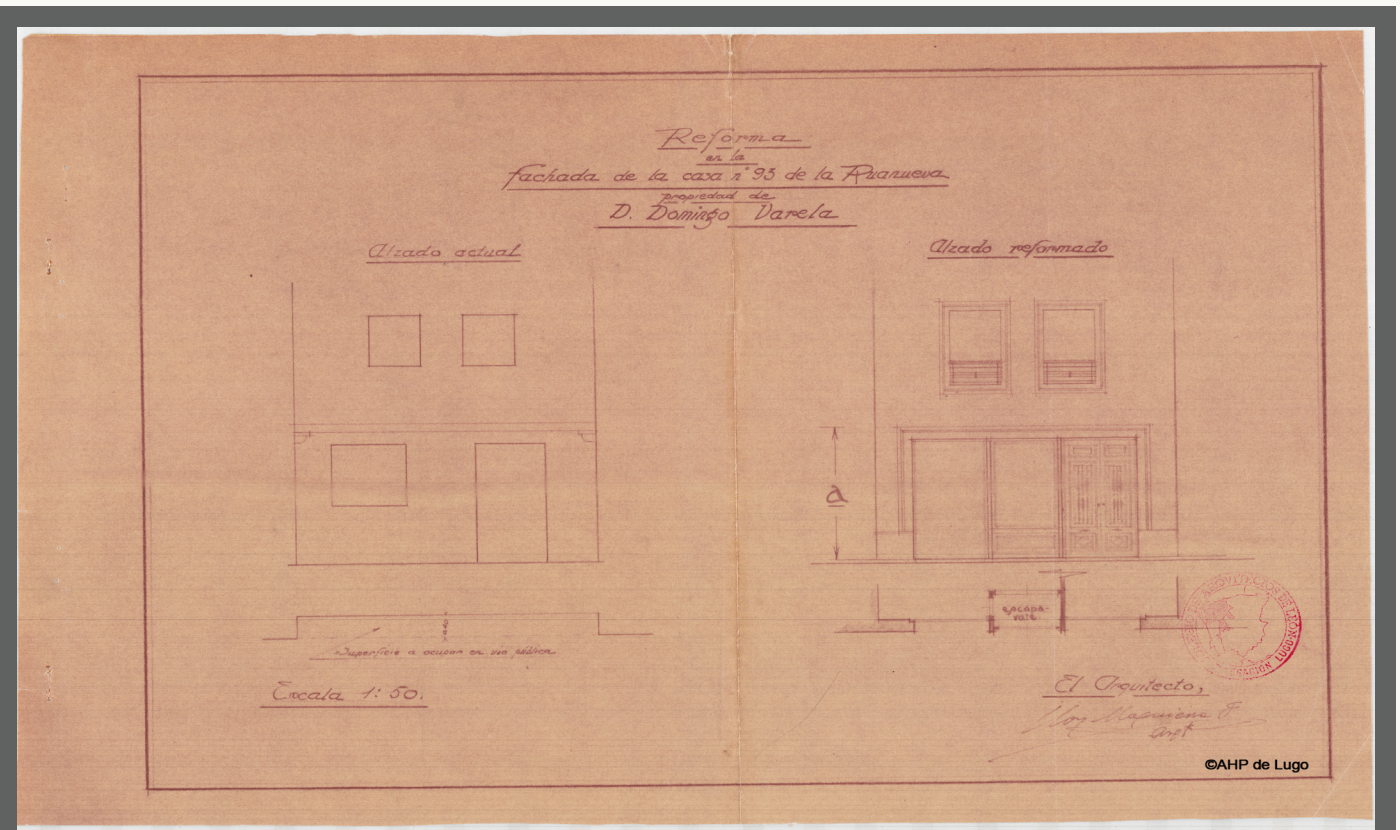
El problema que traerán consigo las nuevas alineaciones, a partir de finales del XVIII, con la nueva estética del neoclasicismo, provocará la pérdida de la imagen barroca de muchas de nuestras ciudades, desapareciendo gran parte del caserío tradicional y los característicos soportales, en aras de una modernidad que buscaba el ensanchamiento de las calles, su regularización y un nuevo tipo de composición de fachadas, sin la movilidad y proyección que alcanzaron con anterioridad. Todavía en los años treinta se proseguía con este tipo de actuaciones. Así, en el nº 93 de la Rua Nova **[Ilustración 2]**, su propietario, Domingo Varela, deseará realizar una serie de obras, consistentes en adelantar el cuerpo bajo unos 40 cm, dejándola así en la alineación oficial, además de modificar los huecos<sup>8</sup>, lo que solicita el 5 de agosto de 1933. Es autor del proyecto el arquitecto municipal, Eloy Maquieira, que además de ganar un espacio sobre la vía pública, que habría de abonarse, rasgará unos huecos en la planta principal. De esta forma se pierde el aspecto primitivo, con el segundo cuerpo sustentado en ménsulas en sus extremos, que nos hace pensar en soluciones constructivas ligadas al mundo medieval, de fuerte pervivencia en el tiempo. La nueva fábrica será de ladrillo, con un dintel de hormigón armado, a fin de posibilitar el aprovechamiento del hueco, con dos puertas laterales y un escaparate central. La fachada sería enlucida exteriormente semejando granito.

El 7 de septiembre de 1935 el industrial Nicolás Varela, a causa del reciente incendio producido en su domicilio de la calle de la Cruz, nº 2 **[Ilustración 3]**, precisará realizar las reformas necesarias, encargándole el proyecto a Eloy Maquieira<sup>9</sup>. Además de cambiar la caja de la escalera, para un mejor aprovechamiento de la planta baja, en esta se ampliarán los huecos, trasladando uno de ellos de la planta primera a la calle de la Cruz. Haciendo esquina a Conde Pallares, en la planta baja se dispondrá en el norte la caja de escaleras y un portal reducido a su mínima expresión, ensanchándose todos los huecos exteriores, menos el del este, respetado para no perjudicar el aspecto del inmueble. Nos encontramos ante uno de los edificios civiles más destacados de la ciudad, obra de uno de los maestros locales de referencia en aquellos momentos, José González Sierra, que repite, como otros, unas fórmulas, especialmente decorativas, derivadas de los grandes maestros del barroco compostelano a su paso por nuestra ciudad. Encargada por don Juan José Osorio, regidor perpetuo de la ciudad, el 13 de abril de 1753 (Vila, 1989:121), en ella se emplean formas a veces repetitivas y de escasa creatividad, que subsisten hasta bien avanzado el siglo. La casa sufrirá importantes remodelaciones ya desde el siglo XIX, teniéndose constancia de que en 1860 se reforma la fachada, al añadir un piso alto, a la vez que ventanas originales se rasgan para convertirlas en puertas vidrieras. Y en 1889 el

7. AHPLu, Protocolos notariales, Gabriel Carreira Prado, 1788-1804, sig. 00667-01.

8. AHPLu, Concello, Obras, sig. 1338-165.

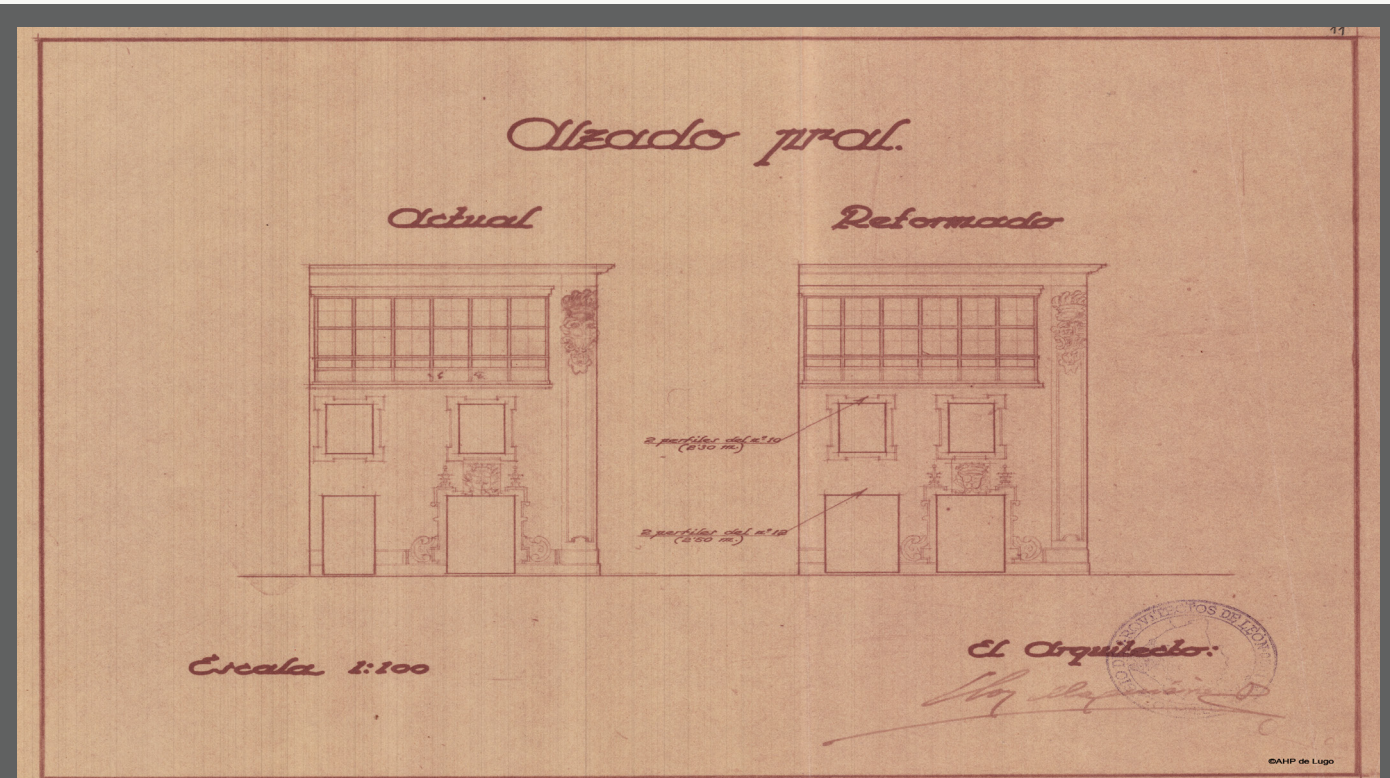
9. AHPLu, Concello, Obras, sig. 1403-7.



## ILUSTRACIÓN 2.

Reforma de la fachada de la casa n° 93 de la Ruanova, Lugo. Eloy Maquieira, 5 de agosto de 1933. AHPLu, Concello, Obras, sig. 1338-165.

Con permiso para su publicación en erph.



## ILUSTRACIÓN 3.

Proyecto de reforma en el n° 2 de la calle de la Cruz, Lugo. Eloy Maquieira, 7 de septiembre de 1935. AHPLu, Concello, Obras, sig. 1403-7.

Con permiso para su publicación en erph.

arquitecto municipal Nemesio Cobreros informará favorablemente el permiso para dar entrada a la casa por la calle de la Cruz, rasgando una ventana en la planta baja y proyectando la construcción de una galería en el balcón del segundo piso (Vila, 1989:121), como hoy puede verse, aprovechando las repisas del mismo.

Conocemos la existencia de una casa en la calle de la Cruz, ajustada entre don Manuel de Rivera, maestrescuela y canónigo de la catedral, con el maestro de obras Fulgencio Durán, el 6 de febrero de 1775. Tendría su frontera de piedra de cantería, limpia, lisa y llana. En la frontera una puerta de *arco cuadrado* y a los lados dos tableros con su asiento de cantería para las tiendas. En el primer piso tres ventanas con sus maineles y en el segundo dos ventanas enmarcando un balcón al centro. Se remataría con una cornisa<sup>10</sup>.

A finales de la década, el 10 de abril de 1938, se solicitará licencia por parte de Emilio Fernández<sup>11</sup> para llevar a cabo una serie de obras en su casa de la Travesía del Miño, nº 6. La fachada sur estaba limitada con un cierre que circundaba una plazoleta de unos 52 m<sup>2</sup>, existiendo en la misma fachada una arcada abovedada que, según manifestaba, servía de refugio por la noche a personas maleantes y a la vez depósito de inmundicias de algunos vecinos desaprensivos, causando un efecto deplorable, a la vez que se convertía en un peligro para la salud pública **[Ilustración 4]**. El propietario trataba de subsanar estos defectos, proponiéndose abrir el mencionado cierre, cediendo gratuitamente la mencionada superficie para ensanche de la confluencia de las calles Tinería y Travesía del Miño, cerrar la arcada<sup>12</sup> (Abel, A., 2009:206-209), abrir en la fachada una puerta central y dos ventanas simétricas a los lados y aumentar el vuelo de las galerías existentes en un metro, con arreglo al plano que se adjuntaba. Se utilizarían los materiales del expresado cierre en las obras y las de pavimentación y relleno exterior hasta donde alcanzasen.

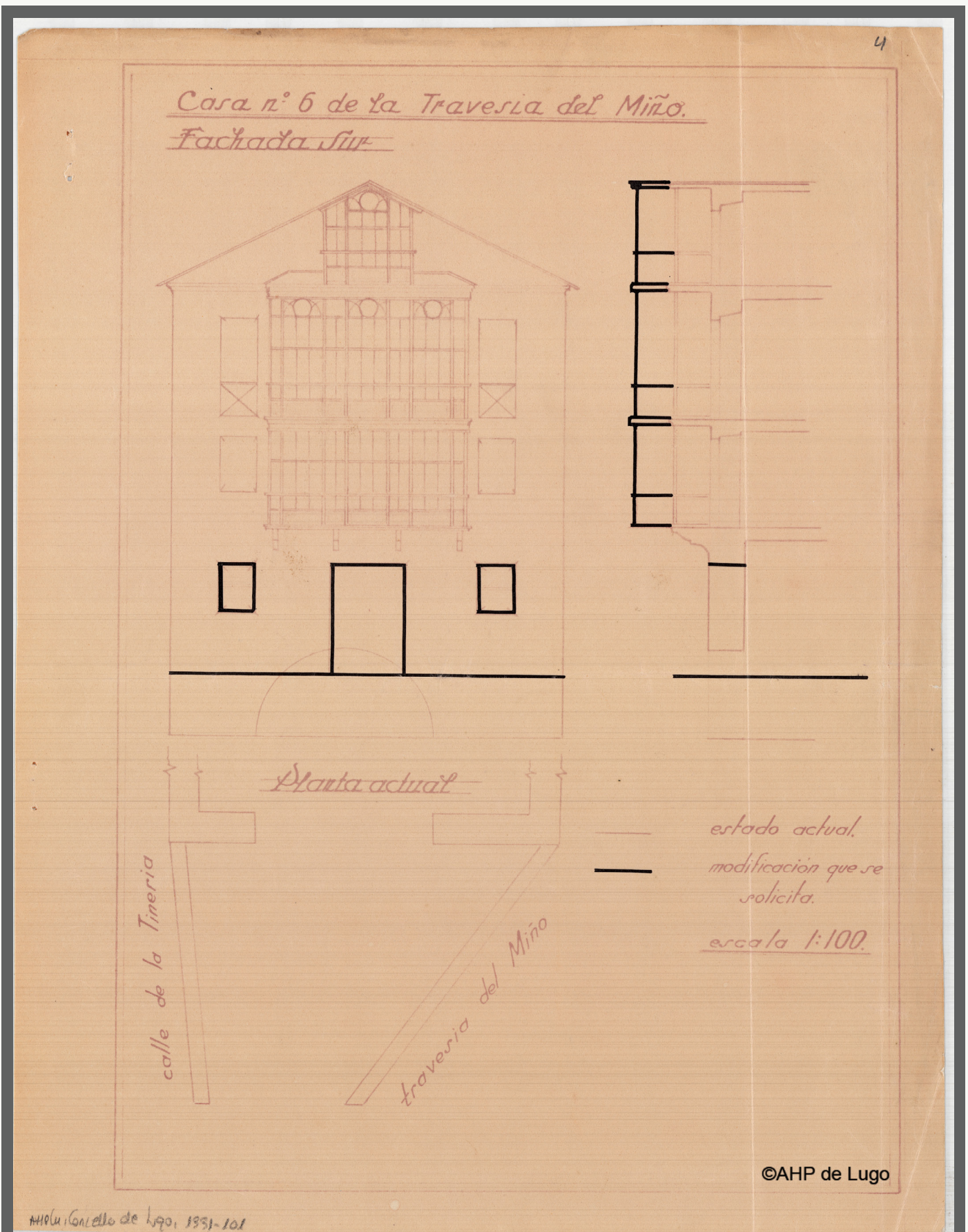
Aprobada la solicitud, el arquitecto municipal hará presente su disconformidad ante el criterio seguido por el ayuntamiento de aceptar un proyecto que no aparece suscrito por arquitecto alguno, pudiendo transigirse, pero sin constituir un precedente. Sin duda se debería, como apunta en la memoria el arquitecto municipal, al hecho de que la solicitud redundaba en beneficio público.

Se trata del conocido como pazo de los Sangro, sin duda una de las piezas más relevantes del barroco civil de la ciudad, que consigue rivalizar con ejemplos de otras ciudades gallegas de la época, pues lo habitual será encontrarnos con construcciones más modestas. Construida en 1730 frente a la puerta del Carmen, su propietario, José Pardo, se la encarga al afamado Lucas Ferro Caaveiro, que había llegado a Lugo enviado como aparejador por Casas Novoa para dirigir la obra de la capilla

10. AHPLu, Protocolos notariales, José Antonio Mouriño Varela, 1746-1791, sig. 00538-02, fol. 46-47.

11. AHPLu, Concello, Obras, sig. 1331-101.

12. Arcada que cobijaba una antigua fuente, ahora de nuevo recuperada, que algunos denominan da Pinguela, pero tal denominación se referiría a un pozo, situado al fondo de la plaza del Campo. ABEL, A. (2009).



## ILUSTRACIÓN 4

Reforma de la fachada sur en la casa nº 6 de la Travesía del Miño. AHPLu, Concello, Obras, sig. 1331-101.

Con permiso para su publicación en erph.

de la Virgen de los Ojos Grandes de la catedral lucense. Dejará una fuerte impronta en la urbe, creando un tipo de vivienda con elementos ornamentales que embellecen su exterior, permitiendo proyectar la importancia de la familia propietaria<sup>13</sup> (Vila, M. D., 1989: 63 y 76). Años más tarde, en 1769, se verá alterada, trasladándose el balcón al segundo piso, mientras se levanta sobre la puerta un sobresaliente frontón partido, coronándose el conjunto con una peineta que alberga un complejo escudo de armas, fase que se atribuye a José González Sierra (Sicart, 1984:147-156). En la actualidad se ha vuelto a recuperar la imagen original de este pazo urbano, así como la fuente, en 2003, tras constatarse la existencia de testimonios documentales y evidencias obtenidas durante las excavaciones arqueológicas, siendo necesaria la negociación con los propietarios, que tenían prevista la rehabilitación del edificio para convertirlo en pazo con encanto<sup>14</sup>, como finalmente se llevará a cabo, rescatando un elemento patrimonial importante para la ciudad, además de ser un importante trozo de su historia. Los trabajos de restauración, limpieza, saneamiento e instalación de nuevos caños, permitirían de nuevo abastecerla de agua. Trabajos que estarían sometidos a control arqueológico<sup>15</sup>.

Para la recuperación de la fachada y el espacio urbanístico, se tendrá especialmente en cuenta un plano de 1857 del arquitecto municipal Rafael de Luque y Lubián, uno de los escasos documentos existentes para la recuperación de la configuración de la plaza. La fuente se recuperaría con la imagen que tenía en el XVIII, trabajos todos ellos fruto de la colaboración y el acuerdo firmado en 2006 entre la Sociedad de Xestión do Xacobeo y el ayuntamiento de Lugo, aunque también merced a la generosa colaboración de los propietarios del pazo. Del proyecto se encargará un estudio de arquitectura<sup>16</sup> local. Desaparecida la galería, recuperado el balcón y huecos originales, además de la fuente bajo el espacio abovedado, se le ha devuelto la imagen primitiva, perdida tras la reforma de 1938.

Una interesante muestra del barroco civil lucense se encuentra en el nº 25 de la Rúa Nova, para el que su propietaria, Perfecta Losada, solicita una licencia de obra el 10 de agosto de 1938, aprobado por la fiscalía pocos días después, con el preceptivo informe del arquitecto municipal, Eloy Maquieira, que es a la vez el autor del proyecto<sup>17</sup>. La intervención obedecía al deseo de poner en condiciones de explotación comercial la máxima superficie de la planta baja del inmueble, cambiando el ingreso a las viviendas **[Ilustración 5]**. Para dicho fin se ampliará y rasgará un ventanuco de la planta baja, que permitirá iluminar el primer rellano de la escalera, mediante la colocación de perfiles de doble T. En este caso el arquitecto, “respetando el carácter antiguo del inmueble”, decorará el conjunto de la

13. Esto se visualizará a través de fachadas monumentales, balconadas y grandes escudos, iniciándose su desarrollo en Compostela a principios del XVIII. VILA, M. D. (1989).

14. En línea: <<https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/lugo/2003/10/04/gomez-besteiro-quiere-recuperar-fonte-da-pinguela.html>>[Consulta: 21.07.2021]

15. En línea: <<https://www.xunta.gal/hemeroteca/-/nova/026238/xunta-rematar-obras-rehabilitacion-fonte-pinguela.html>>[Consulta: 21.07.2021]

16. En línea: <<https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/lugo/2007/06/05/fuente-cambiara-plaza.html>> [Consulta: 21.07.2021] Para el estudio de arquitectura, véase [www.gau.com.es](http://www.gau.com.es), con importante información gráfica.

17. AHPLu, Concello, Obras, sig. 1327-10.

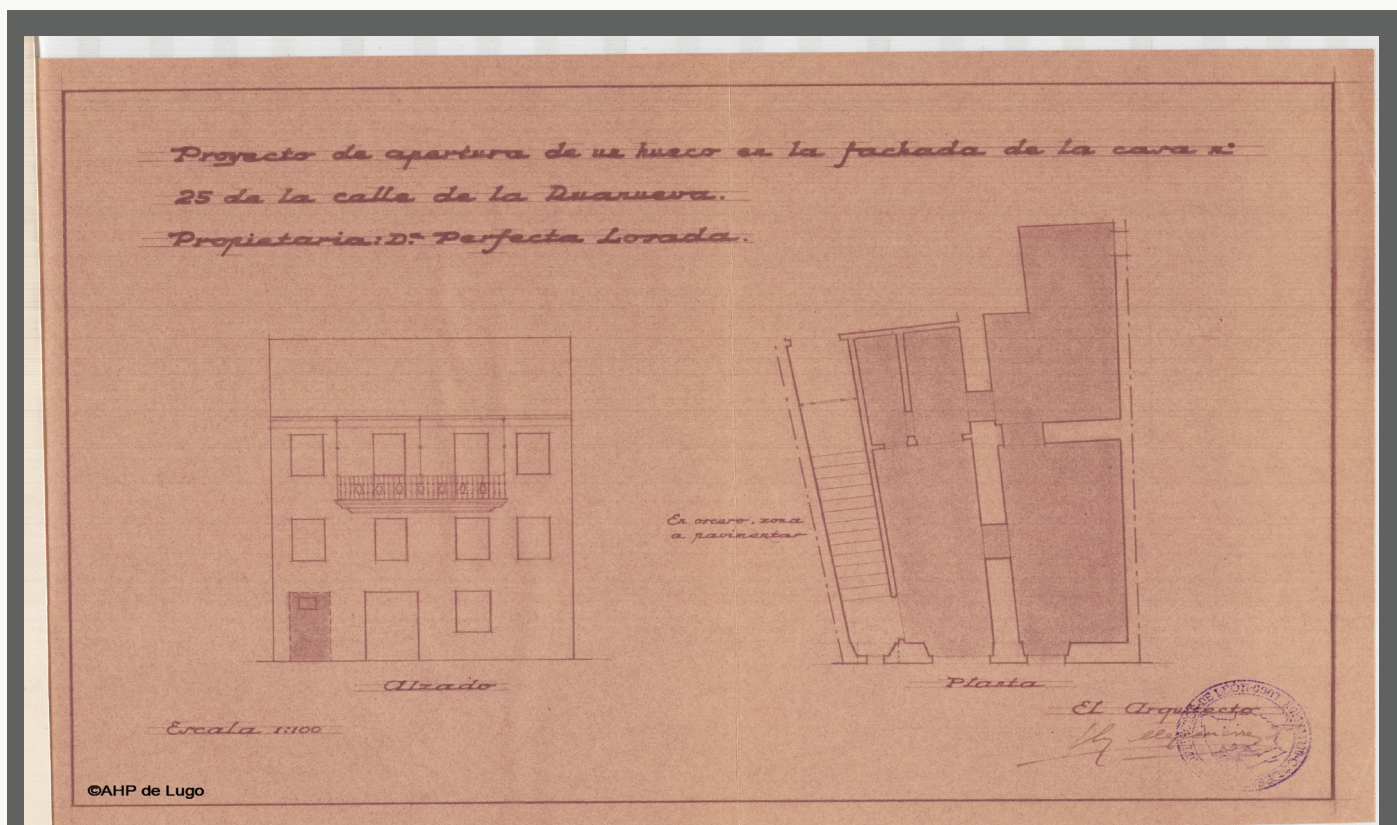


ILUSTRACIÓN 5.

Proyecto de reforma de la fachada del nº 25 de la Ruanova en su planta baja mediante la apertura de un hueco. Eloy Maquieira, 10 de agosto de 1938. AHPLu, Concello, Obras, sig. 1327-10.

Con permiso para su publicación en erph.

escalera, portal y vestíbulo alto, a base de un zócalo que semejaría sillería ligeramente abujardada, adecuadamente moldurado y despiezado. El resto de las paredes y el techo irían encalados, excepto en el encuentro del techo y los muros, por el que correría una moldura semejanado sillería, recogiendo, en apariencia, unos pontones que animarían el techo, decorándolo sobriamente. El interés del arquitecto por mejorar y enriquecer estos espacios, de manera acorde al estilo del edificio, resulta significativo.

De nuevo en la calle Tinería se pretenderá modificar una fachada principal, según solicitud de Araceli Carballo<sup>18</sup>, del 18 de agosto de 1939, de acuerdo con el croquis que se acompaña, además de higienizar y dar ventilación a la cocina y baño.

También en el mismo mes se solicita, por parte de José Fernández, la renovación de la fachada y redistribución interior del edificio situado en la calle del Generalísimo nº 3 (ahora rúa do Teatro)<sup>19</sup>. En el proyecto, de Eloy Maquieira, se considera que es necesario, para la intervención en la fachada, la desaparición de las galerías de las plantas segunda y tercera, empleándose vigas de hormigón armado para salvar la luz entre medianeras, a fin de conseguir una mayor libertad para la disposición de la tienda y el portal. En cuanto a su composición, se estudia procurando diferenciarla de lo hasta ahora hecho, aunque dentro de un criterio moderno, con líneas y fajas horizontales y amplios ventanales. Una vez más las líneas racionalistas se hacen presentes en la arquitectura del momento, renovándose

18. AHPLu, Obras, Concello, sig. 1330-30.

antiguos edificios característicos del mundo ecléctico. Las nuevas modas, los menores costes de mantenimiento de una fachada o un edificio en estos momentos, la mayor comodidad e higiene de los interiores, juegan a favor de su amplio reconocimiento por parte de muchos propietarios en estas décadas.

Meses antes, el 22 de marzo de 1939, Jesús Fouz, dueño de una casa deshabitada en Conde Pallares nº 4, consciente de la necesidad de profundas obras de reforma, solicita la pertinente licencia de obra<sup>20</sup>. En el proyecto, de Manuel Sureda, se busca la ampliación del tercer piso, la redistribución del interior de la casa y la reforma de la fachada, además de las obras de reparación y consolidación necesarias. De acuerdo con la restricción de gastos de las obras, se tenderá al aprovechamiento de todos los elementos de la construcción que resultasen aprovechables. En cuanto a la fachada, se unificaría y ampliaría el hueco de la planta baja, unificando huecos en el primer y segundo pisos, además de la galería del tercero, en la que su losa pasaría a ser de hormigón armado. Estamos al final de la guerra civil, lo que explicaría la dificultad de conseguir materiales, como se constata en muchas otras solicitudes, lo que implicará retrasar las fechas de terminación y entrega de las obras. Escasez de material que llegará al propio papel para los planos, obligando a la entrega por duplicado de estos proyectos, en lugar del triplicado exigido según la normativa. Unos años antes se había llevado a cabo en esta casa una pequeña reforma<sup>21</sup> consistente en la modificación de la fachada en su planta baja, convirtiendo los dos huecos existentes en uno sólo, según proyecto del arquitecto Sureda, firmado el 4 de marzo de 1935, en el que se incluye un dibujo del estado actual y el que ofrecería tras la reforma. Consistirá la intervención en suprimir el machón central de granito existente, colocando en su lugar dos viguetas de hierro de doble T.

## 4. La década de los 40

El cambio de década no supone alteración o cambios de ningún tipo, observándose una clara continuidad en este tipo de intervenciones. Estas siguen llevándose a cabo mayoritariamente en las mismas calles, con alguna que resulta novedosa, caracterizadas todas ellas por conservar, en aquellos momentos, un caserío tradicional con fuerte presencia del mundo barroco.

Así, Daniel López solicitará licencia para su casa situada en el nº 3 de la calle del Miño<sup>22</sup>, necesitada de distintas reformas, de manera que permitiesen una mejor utilización de sus locales. El proyecto, de Manuel Sureda, lleva la fecha del 14 de marzo de 1940. El arquitecto reconoce en la memoria que el edificio “es de antiquísima construcción”, y en muchos de sus aspectos no reunía las condiciones exigibles en cuanto a comodidad y conveniencia. Tales defectos culminaban en la parte anterior de

19. AHPLu, Concello, Obras, sig. 1330-69.

20. AHPLu, Concello, Obras, sig. 1350-85.

21. AHPLu, Concello, Obras, sig. 1346-76.

22. AHPLu, Concello, Obras, sig. 1398-93.



ILUSTRACIÓN 6.

Reforma interior y en el frente de los bajos del nº 3 de la calle del Miño. Manuel Sureda, 14 de marzo de 1940. AHPLu, Concello, Obras, sig. 1398-93.

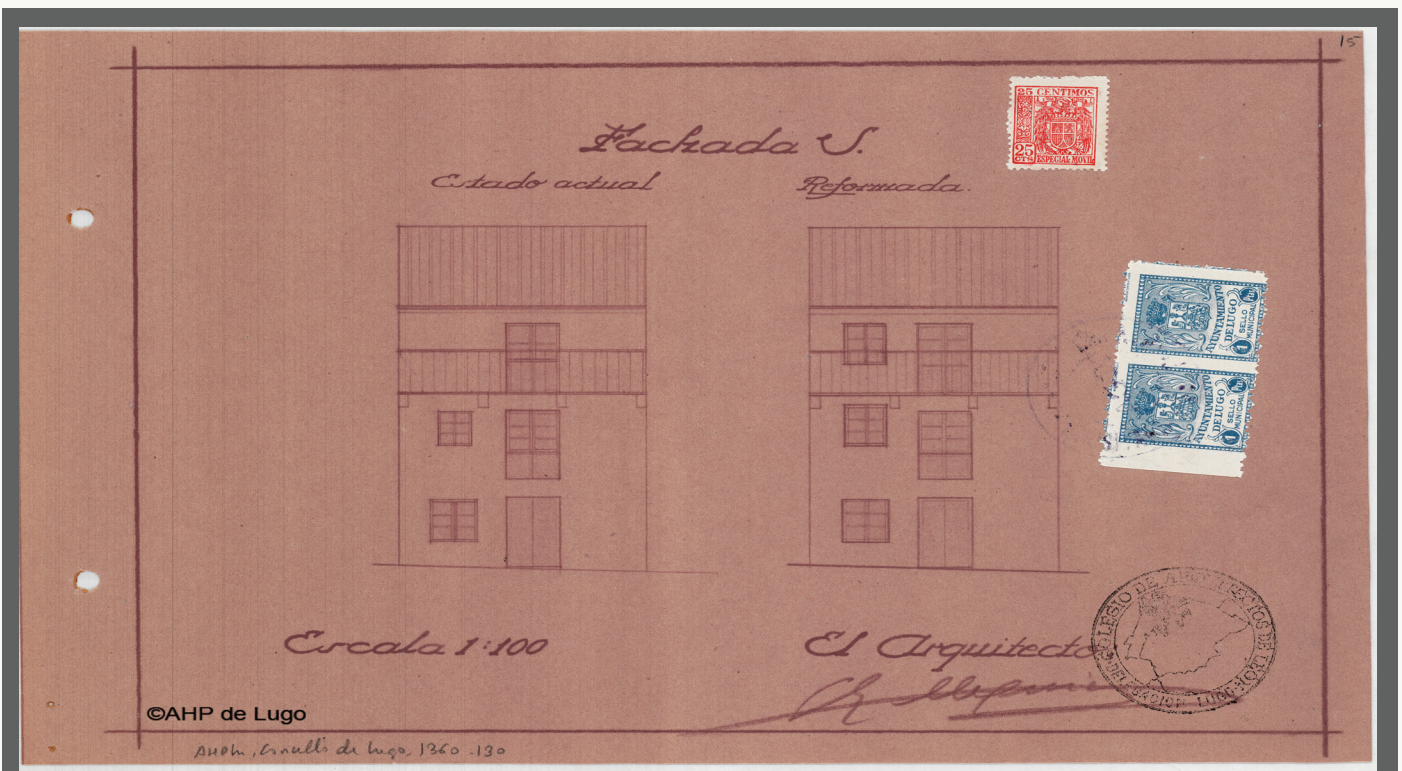
Con permiso para su publicación en erph.

los bajos, subdivididos longitudinalmente por un alto muro que empequeñecía el local, además de contar con una disposición de las escaleras que no vacila en calificar de caótica **[Ilustración 6]**. Lo que se busca es obtener un local con las mejores condiciones. En cuanto a la distribución de huecos en la fachada, le parecía totalmente impropia, por lo que, tras diferentes tanteos, optará por la supresión total del muro interior de los soportales, pudiendo así obtener un frente libre, de amplitud suficiente y dando entrada decorosa e independiente del comercio a la escalera. Una vez más se señala el reaprovechamiento de materiales en cuanto fuese posible.

Unos días antes, el 4 de marzo, Manuel Sureda firmaba un nuevo proyecto para llevar a cabo una serie de reformas en el nº 26 de la Rúa Nova, propiedad de Serafín Fernández<sup>23</sup>. El informe del arquitecto municipal resulta negativo a la hora de conceder la autorización para una tercera planta, teniendo en cuenta el ancho de la calle; y de acuerdo con las alineaciones de la ciudad, la fachada debería retirarse algo más de un metro. Podría, sin embargo, autorizarse la ampliación del segundo. Una vez más las nuevas alineaciones explican en buena medida la desaparición de la antigua fachada, sustituida por una acorde al momento. Aunque en las obras se reaprovecharían los materiales existentes, la fachada principal se construiría en hormigón o ladrillo. Resultando difícil de establecer un lazo de unión entre la parte proyectada y la existente, se resolverá resaltando la altura de los huecos en cada piso mediante unas pequeñas bandas o fajas horizontales, que en su acabado podrían destacar en un tono diferente

23. AHPLu, Concello, Obras, sig. 1390-10.





## ILUSTRACIÓN 7.

Proyecto de reforma en la casa situada en el nº 1 de la calle Nóreas de Lugo. Eloy Maquieira, 17 de agosto de 1943. AHPLu, Concello, Obras, sig. 1360-130.

Con permiso para su publicación en erph.

del general de la fachada, quitando de esta forma con sus alternancias la monotonía de la misma.

En la conocida como calle de las Nóreas, en su nº 1, hoy desaparecida, su propietaria, Paz Barja, solicitará licencia, el 17 de agosto de 1943, para alterar su distribución, complementándose con la apertura de varios huecos para luz y ventilación [Ilustración 7], según un proyecto de Maquieira<sup>24</sup>. La casa se encontraba en deplorable estado, inhabitable y desalquilada. Y además fuera de línea, lo que impedía la renovación de los entramados horizontales y el refuerzo de sus muros. De nuevo vuelve a mencionarse el máximo reaprovechamiento de los materiales existentes.

Si en agosto de 1939 se modificaba la fachada de la casa sita en el nº 3 de la Tinería, el 26 de junio de 1941 su nuevo propietario, José Osorio, solicitará labores de reforma y ampliación, según proyecto de Maquieira<sup>25</sup>. Se trataba de aumentar un piso, teniendo en cuenta para la composición de la fachada procurar que, sin alterar lo existente, resultase un conjunto sencillo y agradable, de acuerdo con la importancia del inmueble. El máximo aprovechamiento de materiales, en este caso de la cubierta, sigue siendo una constante.

El hecho de encontrarse un edificio adosado a la muralla explica la intervención de la Comisión Provincial de Monumentos a la hora de realizarse reformas u obras nuevas. Es lo que acontece con el edificio situado al final de la Rua Nova, en su nº 149, adosado en un lateral al famoso monumento,

24. AHPLu, Concello, Obras, sig. 1360-130.

25. AHPLu, Concello, Obras, sig. 1889-113.

en uno de los laterales de la Porta Nova<sup>26</sup>. Su propietaria, Melania Lamazares, daba cuenta de que, al ser colindante con el costado derecho de la muralla, recibía constantes humedades, que deterioraban diferentes partes, provocando un estado antihigiénico que buscaba corregir. Además quería llevar a cabo una nueva distribución y modificar la fachada. Será Manuel Sureda quien realice el proyecto, con fecha del 3 de junio de 1941.

Como era preceptivo en estos casos, se envía solicitud a la comisión Provincial de Monumentos, al estar declarada la muralla monumento nacional, mediante un oficio fechado el 5 de julio. En la sesión celebrada el día 8 la Comisión acordará informar a la alcaldía en el sentido de que no puedan consentirse las obras proyectadas en la parte que afectaba al monumento, por hallarse dentro de la zona prohibitiva de construcción. Sin embargo, se aprobará por la comisión de obras del ayuntamiento, siempre y cuando se cumplan las condiciones impuestas por la Comisión de Monumentos y el arquitecto municipal. Este en su informe decía no encontrar inconveniente, siempre que las obras se efectuasen en el faldón posterior de la cubierta, sin suponer alteración de la estructura, pendiente, etc., limitándose a la renovación de su losa, teniendo en cuenta lo indicado por la Comisión de Monumentos. El proyecto estaba encaminado a la restauración total de la casa, según la memoria situada en una posición desventajosa, lindante en su costado derecho con las escaleras que suben a la muralla **[Ilustración 8]**. Tal circunstancia y las propias derivadas del inmueble, “de antiquísima construcción”, hacían que en la actualidad no reuniese ninguna de las condiciones sanitarias y de comodidad apetecibles para vivienda o negocio. La contigüidad a la muralla explicaba el rezume de humedad, que deterioraba la cal, pinturas y entramados de madera, creando un ambiente impropio para su habitabilidad, a lo que habría de añadirse la mala distribución de los locales. También, a la hora de convertir en buhardilla la parte posterior, habría de hacerse de acuerdo con los derechos de la muralla. En cuanto a la fachada principal, se impone una reforma que permita higienizar la vivienda, proporcionando luz y ventilación, modernizándola algo. Esto se conseguiría rasgando las ventanas existentes, estableciendo en ellas antepechos de hierro y abriendo el bajo con un amplio hueco. Como se indica en el plano, el aspecto final se consigue a base de unir los huecos en un recuadro, cuyo interior destacaría en tono oscuro sobre el más claro el resto. Y una vez más, en grado máximo se emplearían los materiales de derribos.

En otro extremo de la calle, Rúa Nova nº 20, un incendio explica la solicitud por parte de José López<sup>27</sup> para reconstruir la casa, con un piso abuhardillado, el 5 de julio de 1941.

El 9 de octubre de 1941 una nueva solicitud para llevar a cabo obras exteriores e interiores en Conde Pallares nº 10, a solicitud de Augusto Sierra<sup>28</sup>, según proyecto de Maquieira, afectaban especialmente

26. AHPLu, Concello, Obras, sig. 1390-110.

27. AHPLu, Concello, Obras, sig. 1391-44.

28. AHPLu, Concello, Obras, sig. 1391-101.

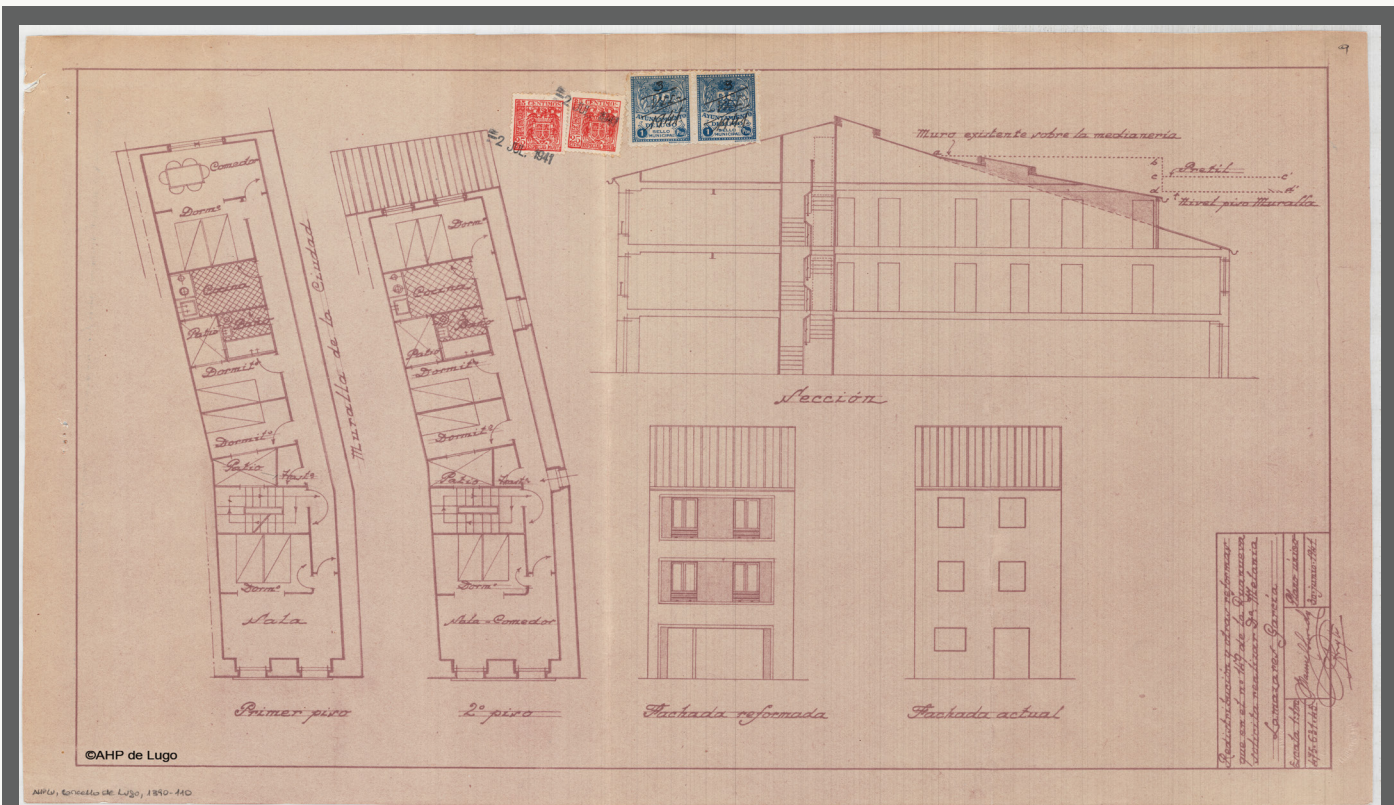


ILUSTRACIÓN 8.

Reforma y modificación de fachada en el nº 149 de la Ruanova, Lugo. Manuel Sureda, 3 de junio de 1941. AHPLu, Concello, Obras, sig. 1390-110.

Con permiso para su publicación en erph.

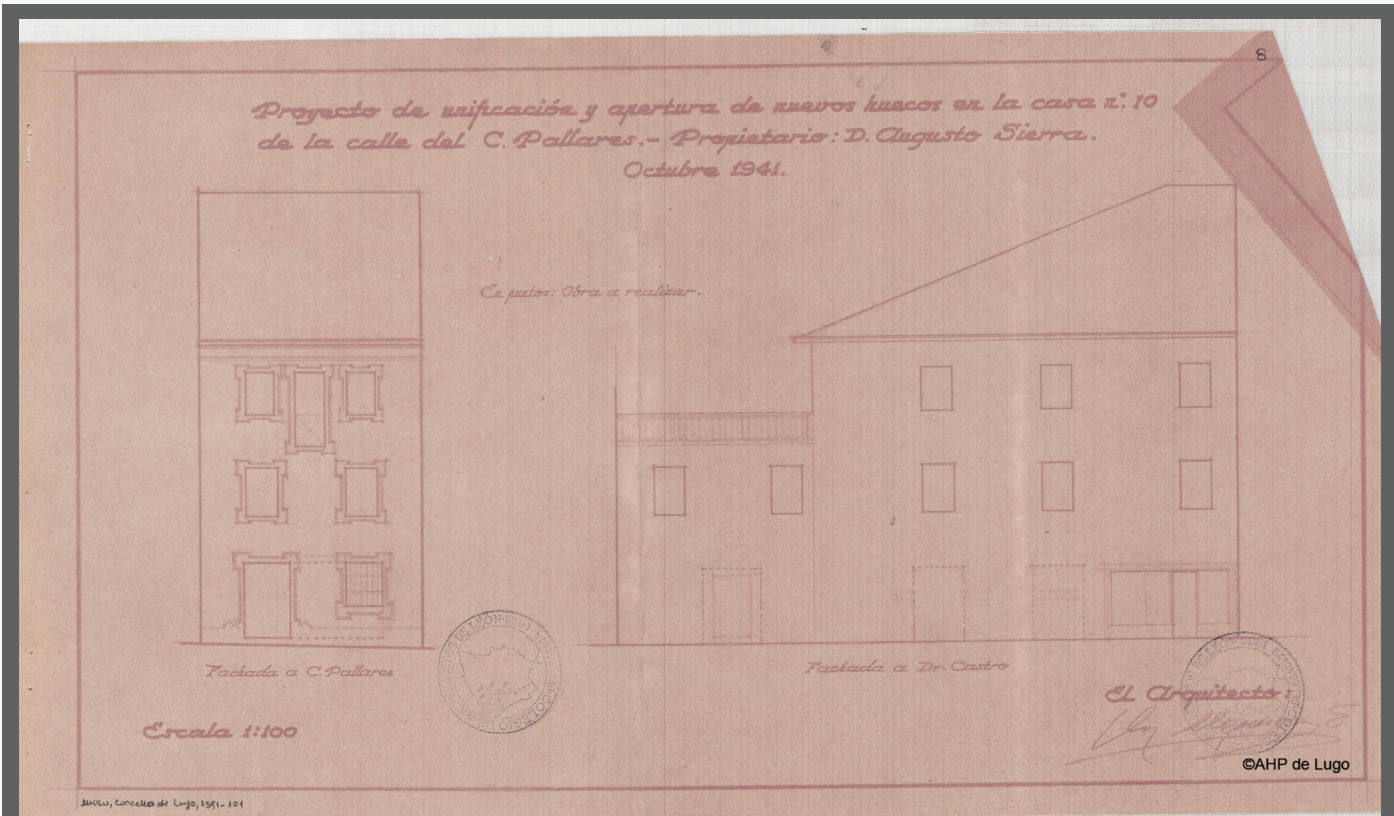


ILUSTRACIÓN 9.

Proyecto de reforma de la planta baja en Conde Pallares nº 10, Lugo. Eloy Maquieira, 9 de octubre de 1941. AHPLu, Concello, Obras, sig. 1391-101.

Con permiso para su publicación en erph.

a la planta baja, suponiendo la unificación de los huecos abiertos hacia dicha calle, mientras que se abrían dos nuevos, y otro se ensanchaba, a la calle doctor Castro. El mismo propietario solicitará, el 23 de abril de 1942, autorización para arreglos y reparaciones en dicha casa, deseando ampliar el rasgado de seis ventanas que dan a la calle Doctor Castro, para así conseguir más claridad en las piezas y al mismo tiempo un mejor aspecto y estética, hermoando la fachada **[Ilustración 9]**. Interiormente se inutilizaría una pequeña escalera que daba al primer piso. Solicitud que se acompaña de un croquis<sup>29</sup>. El 23 de febrero de 1946 el mismo propietario solicitará instalar dos escaparates laterales, además de la reforma de un piso, según planos de Alfredo Vila<sup>30</sup>. Escaparates que se realizarían de marmolita amarilla bordeada de un cerquillo negro, de acuerdo con la estética del momento.

Iniciábamos este recorrido con la casa situada en San Pedro nº 31, de comienzos de 1931. En la línea de enfrente, el nº 32 se verá alterado en 1943, cuando el 10 de mayo se presenta solicitud de José López, para modificar su fachada y unificar los huecos de la planta baja, según proyecto de Maquieira<sup>31</sup>. Se buscaba unificar los huecos de la planta baja, para lo que era necesario abrir una caja que alojaría sendas vigas de doble T, recogidas por una pequeña columna de hormigón armado. Se configuraría así un destacado escaparate, revistiéndose exteriormente la fachada a base de enlucidos hidráulicos semeando sillería de distintas coloraciones. Es esta una de las calles más destacadas a nivel comercial de la ciudad y esto se traduce sin duda en el gran número de intervenciones que sufrirán sus edificios, de manera especial en sus plantas bajas, destinadas al uso comercial, como sucede en su nº 9, propiedad de José Otero, que pretendía reformar los huecos, según proyecto de Eloy Maquieira, fechado el 3 de junio de 1941. Para obtener un mejor aprovechamiento de las dos partes en que estaba dividida la planta baja, a consecuencia de la posición del portal, se conseguirían dos tiendas, cuya apariencia en fachada sería de relativa amplitud. Proyecto que se acompaña con el dibujo de la fachada actual y la reformada<sup>32</sup>, ilustrando una vez más este tipo de intervenciones.

En el nº 21 de la misma calle José Ramudo buscaba establecer un negocio de sastrería, previas algunas reformas, para lo cual deseaba transformar la fachada en su planta baja, dotándola de un solo hueco para escaparate y entrada, según proyecto del arquitecto Alfredo Vila, fechado el 15 de enero de 1945. Los dos huecos existentes, separados por un machón, se transformarían en uno sólo, instalando dos escaparates laterales con puertas de acceso al local. La fachada se revestiría de marmolita amarilla bordeada de un cirquillo negro, haciendo conjunto con el zócalo. El rótulo contaría con letras de bronce niquelado en relieve, aunque podrían sustituirse por otras de aluminio<sup>33</sup>. La transformación de las tiendas respecto al pasado resulta evidente.

Es a finales de 1946, el 21 de octubre, cuando Rodrigo de la Peña presenta una solicitud para

29. AHPLu, Concello, Obras, sig. 1404-84.

30. AHPLu, Concello, Obras, sig. 1381-87.

31. AHPLu, Concello, Obras, sig. 1314-110.

32. AHPLu, Concello, Obras, sig. 1389-19.

33. AHPLu, Concello, Obras, sig. 1333-45.



## ILUSTRACIÓN 10.

Construcción de dos miradores en el segundo piso del nº 5 de la plaza de España, Lugo. Manuel Sureda, 21 de octubre de 1946. AHPLu, Concello, Obras, sig. 1318-20.

Con permiso para su publicación en erph.

construir dos miradores en la fachada principal de la casa que poseía en el nº 3 de la plaza de España (hoy plaza Mayor), según un proyecto de Manuel Sureda<sup>34</sup>. Una vez más un edificio característico del periodo barroco se ve alterado al ser sustituidos balcones por miradores [Ilustración 10], en una solución más propia del eclecticismo de finales del XIX que de los años cuarenta, lo que nos permite conocer los gustos, de carácter retardatario, de estos propietarios. La casa cuenta con una fachada de sillería granítica, disponiéndose en aquellos momentos los huecos de la segunda planta abiertos a tres balcones con losa de sillería granítica y barandillas de hierro. Será deseo del propietario mantener en su estado actual el balcón central, mientras los balcones de los extremos se transforman en pequeños miradores, que se realizarían en madera de castaño y la galería con bastidores fijos en la parte inferior y de guillotina en la superior. El remate se cubriría con plancha de zinc. De esta forma el arquitecto justificaba que el aspecto del conjunto apenas se vería modificado, sin desentonar desde luego la obra solicitada del ambiente o tipo predominante en la edificación. Ha de llamar nuestra atención el hecho de que el arquitecto sí valora este tipo de edificios, bien a nivel estilístico o histórico, así como su inmersión en un conjunto urbano con personalidad propia, en el que se integra. Esto no quiere decir que cuando se enfrentan a obras de nueva planta, no tengan reparos en sustituir ejemplos característicos del barroco civil, que dan carácter y singularidad al centro histórico, por otros siguiendo las tendencias del momento, sin duda atendiendo a solicitudes de particulares que para nada valoran la estética o antigüedad de sus casas.

34. AHPLu, Concello, Obras, sig. 1318-20.

## 5. Actuaciones en otras ciudades gallegas

Este tipo de actuaciones no resultan exclusivas de la ciudad de Lugo, pues en otros casos gallegos la década de los 60 y los 70 resultó más perjudicial de lo que pudiéramos pensar. Si observamos lo ocurrido en la ciudad de A Coruña, resulta sorprendente ver cómo en los años veinte la presión de nuevos grupos económicos y financieros modifican la escena urbana, incorporando nuevas tipologías y lenguajes arquitectónicos que representan estos nuevos poderes. Característica común a la mayoría será el incumplimiento de las ordenanzas municipales que limitaban las alturas de las edificaciones. Aun reconociendo estas irregularidades, los criterios de modernidad y progreso serán las razones esgrimidas por técnicos y políticos a la hora conceder estas licencias (Martínez, X. L., 1984: 19-20).

En el caso de la ciudad de Santiago de Compostela las reformas de la trama viaria a partir de 1846 resultan evidentes, considerándose las calles existentes muy estrechas e irregulares. La alineación de estas, el retranqueo de las nuevas edificaciones, las nuevas alineaciones, a la par que la desaparición de los soportales, serán algunas de las medidas tomadas a partir de entonces (Rosende, A., 2013: 121-123). A este cambio de la imagen de la ciudad contribuye también en gran medida la desaparición de sus murallas e incluso de manzanas de casas, con el fin de lograr más amplitud, adoptando algunos edificios las soluciones en chaflán por iguales motivos (Méndez, R., 2010: 228-229). Es en esta ciudad donde Pons Sorolla, nombrado arquitecto conservador de Santiago de Compostela en 1945, buscará la unidad artística del conjunto monumental, depurando estéticamente una serie de inmuebles enclavados estratégicamente, reformando sus fachadas, alteradas por factores mercantiles (los escaparates), que califica de *atentados a la serenidad y grandeza del conjunto*, retirando adiciones modernas y recuperando la primitiva disposición. En el centro histórico buscará lograr la homogeneización ambiental, modificando soportales y fachadas de edificaciones situadas en puntos estratégicos, convirtiendo a las fachadas en elementos regularizadores clave para conseguir un paisaje uniforme (Castro, B., 2013: 41- 42).

La ciudad de Mondoñedo verá transformada la imagen de su plaza principal en 1969, de acuerdo a unos criterios impuestos por Pons Sorolla, que alterarán la imagen tradicional de la misma, al suponer la sustitución de la lonja de mediados del XVI por otra ex novo, manteniéndose la presencia de un atrio cuyo perímetro independizaba el espacio sagrado del profano. Su lado occidental estaba recorrido por un antepecho con balaústres, eliminado y trasladado parcialmente al flanco norte de la plaza, buscando de esta forma homogeneizar la cota del espacio público. De esta forma la catedral perderá parte de su esencia desde la edad moderna, pues llevaba cuatro siglos con el atrio ante ella. Transformación hoy cuestionada al desbaratar el juego de perspectivas y la armonía entre las partes y el todo (Gómez, J., 2021: 162).

Por último, en el caso de la ciudad de Vigo, será en 1971 cuando se concluye el Plan General de Ordenación Urbana, que dará vía libre a obras cuya implantación resulta abrumadora, como es el nuevo edificio del ayuntamiento, o el plan de higienización del barrio de la Ferrería, que permitía su demolición y reconstrucción total. Hasta entonces las soluciones respecto al casco viejo eran rupturistas con la trama urbana anterior, caracterizada por sus calles estrechas y una elevada inclinación en la ladera del monte de O Castro. Será un plan muy permisivo con las edificaciones en altura, consolidándose una dinámica especuladora (Martínez, A., 2007: 65- 67).

## 6. Conclusiones

El estudio realizado nos ha permitido llevar a cabo el objetivo propuesto, como es el destacar la especial importancia que los expedientes de obras municipales pueden llegar a tener a la hora de recuperar las imágenes de los antiguos edificios, hoy desaparecidos, o bien las transformaciones sufridas a lo largo del tiempo, debidas especialmente a la renovación o instalación de establecimientos comerciales. Una documentación escasamente empleada, en buena medida por desconocimiento, que sin embargo puede resultar muy beneficiosa a la hora de llevar a cabo rehabilitaciones o conocer la imagen del pasado de la ciudad, así como realizar estudios de los edificios civiles de manera especial, en este caso de época barroca, que pueden reconstruirse visualmente a través de estas imágenes. De esta forma podemos recrear con gran aproximación el urbanismo y la edilicia de tiempos pasados. En definitiva, cubrir un hueco en la historia de estas ciudades, tan parcas en imágenes de todo tipo hasta épocas bien recientes.

La falta de aplicación de una legislación protectora de estos edificios, existente a partir de 1931, provocará la pérdida de muchos de ellos, que contribuían a crear y dar carácter y personalidad a una ciudad, con una marcada historia, que en pocas décadas, tras iniciarse el siglo XX, se verá muy afectada, llevándose a cabo transformaciones que alterarán gravemente esos núcleos históricos. Hemos de tener presente que este tipo de actuaciones, impensables hoy en día, no eran mal vistas hasta no hace tanto tiempo. En el año 1970 un estudioso local, tras el análisis y descripción de la catedral de Lugo, proponía reformar el edificio retirando el coro del lugar en el que se hallaba, repartiéndolo entre la sala capitular y el fondo del presbiterio; mover el altar mayor, reconvertido a modo de baldaquino; proseguir el deambulatorio en torno a la girola o pavimentar el interior con mármol blanco y negro. Por no hablar del traslado de la iglesia de la VOT, desembarazando así la iglesia gótica de San Francisco, dándole a la plaza a la que se abre una función rectora de la circulación rodada (Peinado, N., 1970: 159-161 y 171).

Si echamos la vista atrás, veremos que no es hasta la creación de las Comisiones de Monumentos

en 1844 (González-Varas, I., 1996: 102) cuando se legisla sobre el inventario y conservación de los monumentos arquitectónicos y objetos artísticos. Sin embargo, en el caso de la lucense sólo se reseñan como edificios dignos de conservarse en la provincia tres monasterios. Se reconocía también la inexistencia de personas hábiles que pudiesen elaborar un listado de edificios de especial relevancia. Con todo, hasta 1940, dicha comisión sólo recogía la muralla romana y las termas de la ciudad como edificios relevantes de carácter civil, siendo los restantes todos ellos religiosos (Méndez, R., 2010: 93-99). El caserío tradicional, las construcciones de carácter doméstico, no merecerán esta misma atención, consideradas carentes de calidad artística, vistas solamente en su carácter funcional (Sánchez, J. A., 2013: 157- 158). El crecimiento anárquico, incontrolado y de escasa calidad de la ciudad, planteará la necesidad de redactar un plan parcial para su recinto amurallado. Era un hecho constado la pérdida de la unidad y calidad urbana debido a la falta de nivel estético y constructivo de las nuevas edificaciones. Plan que será desarrollado por los arquitectos Efrén y José Luis García Fernández a lo largo de los años 60, con una valiosísima información gráfica, realizándose alzados de las calles y plazas más importantes, en una laboriosísima tarea de carácter artesanal, para la que no pudieron contar con la prometida ayuda del ayuntamiento a la hora de obtención de datos y su colaboración. Plan parcial que sólo será aprobado de forma provisional por el ayuntamiento y por tanto sin vigencia legal. La indisciplina urbanística que señalaban, la arbitrariedad y la presión especulativa había conseguido sus frutos, con la aparición de construcciones clandestinas toleradas, el rebasamiento de volúmenes admisibles o la invasión de suelo rústico (García Fernández, E. & J.L., 1970: 4 y 11). Los propios autores recogen entre sus apreciaciones, cuando se refieren a calles comerciales del centro histórico, como San Pedro, Conde Pallares o Doctor Castro, la existencia de rótulos comerciales de muy variado tipo, que consideran de bajo nivel y fácil solución, que sería de peor solución en la rotura de las plantas comerciales para conseguir amplios escaparates, que consideran de pobre y mezquino diseño, pues *contrastan desfavorablemente con la ordenación de los huecos de las plantas superiores y la belleza del trazado de las carpinterías* (García Fernández, E. & J.L., 1970: 27-31). Sin duda sus redactores se hicieron eco también de las apreciaciones manifestadas por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en 1966 cuando, con motivo de la declaración de conjunto histórico-artístico a favor de la ciudad de Lugo, consideraba imprescindible para su aprobación definitiva el establecimiento de reglas claras en la aplicación de la legislación que regía estas zonas, que deberían ser atendidas por entidades y organismos para su vigilancia, evitando, como venía sucediendo, los hechos consumados (Vázquez Seijas, M., 1968: 91- 93). Era evidente que en la zona histórica había sido rota la unidad en lo constructivo, tanto a nivel estructural de los edificios como en las alturas de los mismos.

El desconocimiento, la incultura y los intereses, tanto por parte de las corporaciones como instituciones, así como de los particulares, negando todo tipo de valoración cultural a estos edificios,



provocará la pérdida de muchos ejemplos, más o menos valiosos de ese pasado histórico de la ciudad, que ayudaban a configurar su característica imagen, tan personal e identificativa. Algo que Chueca Goitia subrayaba en 1977, quejándose por aquel entonces de que los ayuntamientos a partir de 1907 otorgaran sus licencias municipales sin el más mínimo control estatal y sin que existiera una ordenación jurídica de orden superior, llegando a limitar estos poderes tan solo las modestas leyes de Bellas Artes (Chueca, F., 1977: 56-59).

Una modernidad mal entendida impedirá la conservación de estos edificios para la posteridad, teniendo que esperar medio siglo al menos para preservarlos, perdiéndose en el transcurso de casi medio siglo muchos de ellos de forma irreparable.

## Bibliografía y referencias

- ABEL, A. (2009). *La ciudad de Lugo en los siglos XII al XV. Urbanismo y sociedad*. A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza.
- CASTRO, B. M<sup>a</sup>. (2013). *Francisco Pons Sorolla. Arquitectura y restauración en Compostela (1945- 1985)*. Santiago de Compostela: Consorcio de Santiago & Universidade de Santiago.
- CHUECA, F. (1977). *La destrucción del legado urbanístico español*. Madrid: Espasa-Calpe.
- GACETA DE MADRID, n<sup>o</sup> 145, de 25 de mayo de 1933, pp.1393-1399, relativa al Patrimonio Artístico Nacional. En línea: <https://www.boe.es>buscar>doc>id=BOE-A-1933-4495-BOE.es> [Consulta: 21.07.2021]
- GARCÍA FERNÁNDEZ, E. & J.L. (1970). "Plan parcial del casco viejo. Lugo", *Arquitectura*, n. 134, pp. 1-64.
- GAYA, J. (1961). *La arquitectura española en sus monumentos desaparecidos*. Madrid: Espasa-Calpe.
- GÓMEZ DARRIBA, J. (2021). *Mondoñedo, 1550-1800. Arquitectura y urbanismo de una sede episcopal*. Gijón: Ediciones Trea.
- GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ, I. (1996). *Restauración monumental en España durante el siglo XIX*. Valladolid: Ámbito.
- MACARRÓN, A. & GONZÁLEZ, A. (2011). *La conservación y la restauración en el siglo XX*. Madrid: Tecnos.
- MACARRÓN, A. (2013). *Historia de la conservación y la restauración. Desde la antigüedad hasta el siglo XX*. Madrid: Tecnos.
- MARTÍNEZ, X. L. & CASABELLA, X. (1984). *Catálogo de arquitectura. A Coruña. 1890-1940*. A Coruña: COAG.
- MARTÍNEZ, M<sup>a</sup> J. (2000). *Historia y teoría de la conservación y restauración artística*. Madrid: Tecnos.
- MARTÍNEZ GARCÍA, A. (2007). *Vigo. Da antiga cidade amurallada ó casco vello actual*. Vigo: Diputación de Pontevedra.
- MÉNDEZ CASAL, A. (1923). "Las murallas de Lugo. Consideraciones en torno a un problema urbano", *diario ABC* del 13 de mayo de 1923, pp. 10-11. En línea: <https://www.abc.es>archivo>periódicos>Periódico ABC MADRID 13-05-1923> [Consulta: 15.06.2022]
- MÉNDEZ FONTE, R. (2010). *La conservación de los monumentos arquitectónicos en Galicia (1840-1940)*. Ferrol. embora.
- MERINO, J. M. & MARTÍNEZ, M<sup>a</sup>. J. (2012). *La destrucción del patrimonio artístico español*. W. R. Hearst: el gran acaparador. Madrid: Cátedra.
- PEINADO GÓMEZ, N. (1970). *Lugo monumental y artístico*. Lugo: Museo Provincial de Lugo.
- PRADO GÓMEZ, A. & REBOREDO PAZOS, J. (2001). "El desarrollo urbano de Lugo en el siglo XIX", *Boletín CROA*, n. 11, pp. 45-62.
- REBOREDO PAZOS, J. (2011). *Por la calle de San Marcos*. Santiago: Alvarellos.

- REBOREDO PAZOS, J. (2016). *Lugo, maio de 1836: o nacemento dunha rúa*. Lugo: Concello de Lugo.
- REBOREDO PAZOS, J. (2021). *López Pérez, la mosca blanca*. Lugo: Concello de Lugo.
- ROSENDE VALDÉS, A. A. (2013). *Compostela 1780-1907: una aproximación a la ciudad decimonónica*. Santiago. Teófilo Edicións & Consorcio de Santiago.
- SÁNCHEZ GARCÍA, J. A. (2013). "Miradas a los conjuntos históricos en Galicia. Antecedentes para la percepción del paisaje urbano como patrimonio", *Quintana*, nº 12, pp. 155- 194.
- SICART GIMÉNEZ, A. (1984). "Aportación al estudio del barroco en Lugo: ejemplos de arquitectura civil en el siglo XVIII", *Boletín do Museo Provincial de Lugo*, nº 2, pp. 147-156.
- SOUTO BLANCO, M<sup>a</sup>. J. (2001). "Historia Contemporánea". En: ARIAS, F. & NOVO, J.L. & BURGO, C. & SOUTO, M<sup>a</sup>, Historia de Lugo. Perillo-Oleiros (A Coruña): *Vía Láctea*, pp. 184-228.
- VÁZQUEZ SEIJAS, M. (1968). "La ciudad de Lugo", Academia: *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, nº 26, pp. 91-93. En línea: [www.cervantesvirtual.es/la ciudad de Lugo](http://www.cervantesvirtual.es/la-ciudad-de-lugo) [Consulta: 21.07.2021]
- VILA, M<sup>a</sup>. D. (1989). *Lugo Barroco*. Lugo: Diputación Provincial



## FRANCISCO XABIER LOUZAO MARTÍNEZ

Doctor en Geografía e Historia por la Universidad de Santiago de Compostela, donde obtiene el título en la especialidad de Arte Moderno y

Contemporáneo. Su tesis doctoral, sobre la platería en la diócesis de Lugo, señala una de sus líneas de investigación. Libros y artículos de esta temática configuran parte de sus publicaciones en los primeros tiempos, abriéndose posteriormente a nuevos campos. Estos se centran especialmente en la arquitectura popular gallega y en el estudio y catalogación de los cruceiros de la comunidad. Ha participado recientemente en congresos sobre patrimonio industrial, con el tema de las curtidurías lucenses y el matadero industrial FRIGSA. Es profesor de la Universidade da Coruña, en el área de Composición de la Escuela de Arquitectura.